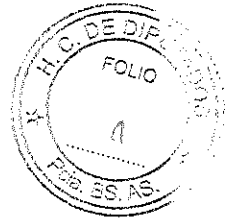




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2507 /21 -22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

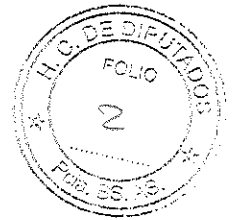
DECLARA

De adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de junio y fue instaurado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).


Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia de Buenos Aires
Bloque Cambio Federal



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente que se conmemora el 5 de junio.

El Día Mundial del Ambiente fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se celebra desde 1974 el 5 de junio de cada año, fecha con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en 1972, cuyo tema central fue el Ambiente y dos días después del día del ambiente la Asamblea General de la ONU también aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La ONU quiere llegar a toda la población haciéndoles tomar conciencia de lo delicado que es el equilibrio de nuestra madre tierra, y que, sin ella, la vida humana o de cualquier otra especie animal estaría condenada a la extinción si explotamos sus recursos indiscriminadamente.

El Día Mundial del Medio Ambiente quiere visibilizar la importancia de cuidar el delicado equilibrio de nuestra naturaleza para nuestra permanencia en el mundo.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se deben centrar los esfuerzos en motivar a las personas y comunidades, para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidencia
Bloque Cambio Federal